



MÉXICO REQUIERE UNA CONABIO FUERTE Y SÓLIDA PARA PROTEGER LOS INTERESES ESTRATÉGICOS DE LA NACIÓN

¡Exhortamos a las autoridades ambientales a que las decisiones que afecten el futuro de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) sean producto de una **amplia discusión pública** que se extienda a todos los rincones del país!

- En días pasados la SEMARNAT ingresó un proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a su Reglamento Interior a través del cual se crea la Unidad Coordinadora Científica y Técnica para el Conocimiento, Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad, así como la Dirección General para el Conocimiento y Conservación de la Biodiversidad (<https://www.cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/56814>).
- Esta propuesta administrativa debilita seriamente a la CONABIO.
- En 1992 la CONABIO se creó como Comisión Intersecretarial para trabajar con diversas secretarías de estado, más allá de enfoques sectoriales, debido a que los asuntos relacionados con la conservación y uso de la biodiversidad son asuntos transversales que deben gestionarse de manera integral y con la mejor ciencia disponible (https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4655751&fecha=16/03/1992#gsc.tab=0).
- La CONABIO se conformó con grupos de expertos de la más alta calidad científica comprometidos con la preservación de la biodiversidad mexicana lo que le ha valido el reconocimiento internacional como la mejor institución en su género que proporciona información para la implementación de políticas públicas.
- Se ha financiado, además de recursos fiscales, mediante el fideicomiso privado Fondo para la Biodiversidad, operado con todo rigor y transparencia y permanentemente auditado (<https://www.biodiversidad.gob.mx/conabio/estados-financieros>). La CONABIO no es, y nunca ha sido, una institución onerosa que represente una carga presupuestal para gobierno federal.
- La independencia científica de la CONABIO le permite detectar temas estratégicos de gran relevancia nacional, entenderlos y analizarlos, sin ningún tipo de sesgo, y elaborar propuestas de solución para los tomadores de decisión a nivel nacional y local.



- El trabajo de la CONABIO ha florecido gracias a que genera información basada en el mejor conocimiento científico disponible y, entre los principales logros durante los 32 años de vida, destacan:
 - ⇒ Construcción, custodia y mantenimiento de la base de datos abierta más importante sobre diversidad biológica del país, ejemplo a nivel mundial: el **Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad** (<https://www.biodiversidad.gob.mx>).
 - ⇒ Desarrollo de un sistema de alerta temprana para la prevención de incendios forestales a través de la identificación de puntos de calor.
 - ⇒ Colaboración con numerosos grupos de investigación para la generación de conocimiento científico sobre los ecosistemas, especies y genes, así como de plantas y animales cuyo centro de origen es México como el caso del maíz (<https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/emcv/EMCV>).
 - ⇒ Vinculación con organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas y afromexicanas para generar y acopiar conocimiento y desarrollar alternativas de uso sustentable de la biodiversidad.
 - ⇒ Formulación, publicación y actualización, inédita en su tipo, de la evaluación de Capital Natural de México (<https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/capitalNatMex.html>), que integra la mejor información científica sobre la riqueza biológica del país.
 - ⇒ Formulación y mantenimiento de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad, cumpliendo en tiempo y forma con compromisos internacionales, así como de las Estrategias Estatales de Conservación y Uso de la Biodiversidad (<https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/estrategias-sobre-biodiversidad>).
 - ⇒ Desarrollo de una sólida plataforma de información y divulgación científica sobre la biodiversidad mexicana, que ha permitido a la infancia, la juventud y la población en general acceso libre a la información sobre la riqueza biológica nacional y su importancia para el desarrollo humano del país.
 - ⇒ Desarrollo de una plataforma informática en tiempo real para evaluar que las solicitudes de apoyo al campo no provoquen pérdida de biodiversidad.
 - ⇒ Desarrollo de las estrategias nacionales para Proteger y Conservar el Territorio Insular de México, y para Detectar, Prevenir y/o Erradicar Especies Invasoras (<https://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/islas>).
 - ⇒ Representar a México en la reunión de las partes del Convenio sobre Diversidad Biológica con profesionalismo, conocimiento y compromiso científico y social con las comunidades indígenas.



- Por la calidad e importancia estratégica de su trabajo CONABIO se ha ganado el reconocimiento de la población mexicana, además de ser una institución ejemplar reconocida internacionalmente (<https://www.biodiversidad.gob.mx/conabio/que-hacemos/reconocimientos>).
- Un Organismo Público Descentralizado, que dependa directamente del Titular del Ejecutivo Federal, apoyado en una Junta Directiva en la que sean miembros las secretarías de Estado que hasta ahora han integrado la Comisión Intersecretarial, podría ser una fórmula más adecuada de fortalecer y consolidar a la CONABIO.
- La CONABIO pertenece a la Nación porque tutela y protege un bien nacional que es de todos los mexicanos: la riqueza biológica del país.
- Estamos en tiempos electorales y no es el momento más apropiado para hacer cambios institucionales que ameritan una profunda discusión pública.
- Evitemos poner en riesgo a la CONABIO en medio de disputas políticas que le son totalmente ajenas. Lo juicioso es esperar unos meses y decidir su mejor diseño institucional fuera de las tensiones políticas que vivimos en la actualidad.
- Exhortamos a detener el acoso institucional, los despidos y renunciadas forzadas, a otorgar los recursos que requiere para su operación y facilitar su interacción con los tres órdenes de gobierno y con la sociedad en general.

**¡Protejamos la biodiversidad nacional,
cuidemos y fortalezcamos a la CONABIO!**